

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE LIGA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE PETANCA -- 2018

1º.- Esta Liga tiene como base el enfrentamiento de Club contra Club, tanto en categoría Masculina, Femenina, Juvenil o Infantil.

2º.- Cada Club podrá participar como máximo con un equipo en Primera y Segunda División Masculina, en el resto de Divisiones y categorías, se podrá participar con los equipos que los clubes estimen oportuno.

3º.- Los equipos estarán compuestos por 6 jugadores o jugadoras, según la categoría masculina o femenina, pudiendo inscribir a 2 suplentes. Todos los participantes deberán de estar en posesión de la correspondiente licencia federativa.

4º.- COMPOSICIÓN DE LA LIGA:

La liga se compondrá de las siguientes divisiones:

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA	UN GRUPO DE 8 CLUBS
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA	UN GRUPO DE 8 CLUBS
TERCERA DIVISIÓN MASCULINA	SEGÚN PARTICIPACIÓN
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA	SEGÚN PARTICIPACIÓN
CATEGORÍA JUVENIL	SEGÚN PARTICIPACIÓN

5º.- Cada jornada de las que componen el calendario de la competición se celebrará en los terrenos del club que así lo solicite, teniendo en cuenta que los gastos de mesa de control y arbitraje serán de su competencia, de acuerdo con los precios que cada temporada fije la F.M.P.

6º.- Como derechos de inscripción 80€ por equipo y Temporada para primera y segunda división masculina. Para tercera división y categoría femenina 50€

La cuantía de la inscripción será revisadas todas las temporadas, en función de las necesidades de la Competición.

7º.- Cada uno de los clubes participantes, por medio del delegado que se designe, depositara en la mesa de control los impresos de inscripción debidamente cumplimentados.

Una vez terminada la jornada, deberán de entregar las hojas de resultados firmada por los responsables de cada equipo.

8º.- FORMA DE JUEGO:

Primera y segunda división masculina Fase Regular (siete jornadas).

Todos contra todos a una sola vuelta.

Los enfrentamientos se jugarán al mejor de 8 partidas (el equipo que primero gane 5 partidas habrá ganado, obtendrá los tres puntos y finalizará el enfrentamiento, no debiéndose jugar más partidas, al finalizar la fase regular si existiera empate entre dos clubes, primero se tomará en cuenta el resultado de partidas entre ellos, si persistiera el empate, se tomará en cuenta el coeficiente de dicho enfrentamiento particular y de persistir el empate se tomaría el mayor coeficiente general resultante entre todas las partidas ganadas y las partidas perdidas de ambos.

Los empates entre tres o más clubes se resolverán por el coeficiente general.

Fase Final.

Tanto en Primera División como en Segunda, los cuatro primeros clubes clasificados jugarán por el título o ascenso, primero contra cuarto y segundo contra tercero, los ganadores de los enfrentamientos jugarán por el 1º y 2º puesto.

Los cuatro equipos clasificados del 5º al 8º, jugarán por el descenso, 5º contra 8º y 6º contra 7º.

Las siguientes Divisiones se denominaran Tercera A, B, C, según la participación.

Los Play-off de ascenso y descenso se jugaran en una sola jornada de mañana, jugándose el Campeonato entre los dos finalistas en la jornada de tarde del mismo día. Todas las partidas de los Play-off se jugaran en pistas reglamentarias marcadas. En las Divisiones de 1ª y 2ª, en los enfrentamientos de Play-off en caso de empate se tendrá en cuenta la puntuación de la fase regular.

En Tercera División no se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la Fase Regular.

Si en la División superior ya hubiese un equipo del mismo club, ascenderá el siguiente clasificado y así sucesivamente.

En caso de retirada de un club en una categoría superior, ascendería a dicha categoría el tercer clasificado en la categoría inferior de la temporada anterior.

Ninguna partida podrá terminar en empate, se jugara una mano más. El ganador de cada encuentro se anotara 3 puntos, el perdedor 0 puntos, en caso de empate se anotara 1 punto cada uno.

Todas las partidas deberán de jugarse en los tiempos establecidos.

Finalizado el encuentro los delegados de cada club firmaran el acta, rellenado todos sus apartados y comprobando que los resultados que se reflejan han sido los correctos.

9º.- CLASIFICACIÓN:

Se establecerá una clasificación en la que figuraran los puntos obtenidos por encuentro, las partidas ganadas y perdidas.

10º.- CAMBIOS:

Equipo compuesto por 2 tripletas más dos suplentes (en el impreso de inscripción depositado en la mesa de control). Se autoriza un cambio por partida y siempre deberán estar dos titulares en juego.

El jugador inscrito como titular de una triplete no podrá jugar con la otra triplete.

El jugador suplente solo podrá jugar con una triplete

Los dos suplentes no podrán participar con la misma triplete.

Los jugadores inscritos como suplentes, se considerara como que han jugado, salvo que se diga lo contrario en la mesa de control al finalizar la jornada.

No se considerara como cambio la entrada de un suplente al inicio de la partida.

11º.- PREMIOS:

Los premios que se otorgaran para esta competición serán los siguientes:
Comunes a todas las divisiones, excepto a la categoría juvenil y femenina.

PRIMER	CLASIFICADO	180 €
SEGUNDO	CLASIFICADO	140 €
TERCER	CLASIFICADO	80 €
CUARTO	CLASIFICADO	80 €

La categoría juvenil recibirá premios individuales acordes a su edad.

La incorporación de nuevos clubes o equipos en competiciones sucesivas, se realizara siempre en la última división que esa temporada existiese.

12.- APLAZAMIENTOS

La solicitud de aplazamiento de algún enfrentamiento, deberá de solicitarse al Comité de Liga, con el máximo tiempo posible al aplazamiento.

No se otorgara ningún aplazamiento de jornada de liga, salvo en el caso de tener que asistir el club a un Cto. de España o ser seleccionados los jugadores por parte de la FMP o FEP y no disponer de jugadores suplentes, que estén participando en dicha categoría, para jugar el enfrentamiento correspondiente.

Las partidas de aplazamiento deberán de ser dirigida por un árbitro, que será el encargado de recoger las actas de inscripción y los resultados, cuya minuta (60 €) deberá de ser pagada por el club solicitante del aplazamiento.

Los aplazamientos solicitados en caso que se concedan, se deberán jugar en fecha y lugar que el Comité de Liga dictamine, pudiéndose jugar anteriormente a la fecha de dicho aplazamiento.

La solicitud deberá ser razonada, comunicando los motivos por los cuales se solicita, aportando toda la documentación que argumente la petición. La comisión en el plazo de una

semana contestara y marcara la fecha para la celebración de la jornada aplazada, en caso de concesión.

En los aplazamientos no podrá jugar ningún jugador que haya participado en la jornada correspondiente a dicho aplazamiento.

Dentro de la Comisión/Comité de la F.M.P. se crea un Comité de Liga que será el único responsable de hacer cumplir el Reglamento de dicha competición, estará formado por tres miembros, Rafael Martín Sáez actuará como director y dos vocales (el Árbitro y el Monitor de cada jornada).

Los clubes que quieran solicitar algún aplazamiento deberán de dirigirse al Sr. Martín Sáez quien será el que lo tramitará, siempre cumpliendo el actual Reglamento.

13.- INCOMPARENCIAS

Las incomparencias podrán ser de una tripleta o del equipo completo.

En el primer caso se celebrara el encuentro entre los dos equipos y en los dos casos se deberá reflejar en el acta la incomparencia, siendo firmadas por los dos equipos en el primer caso y del equipo compareciente en el segundo, el árbitro con su firma en el acta dará fe de lo sucedido.

La incomparencia o abandono de un equipo en las jornadas de liga, llevara aparejado a la pérdida del encuentro, la pérdida de **5 puntos** en la clasificación general y una multa de **60 €**; la incomparencia de una tripleta se sancionara con la pérdida de 3 puntos en la clasificación general y multa de **30 €**.

Para que una tripleta se considere completa deberán de estar al menos presentes dos jugadores.

La incomparencia de un equipo (tres veces) dará lugar a la expulsión de este equipo, con la perdida de todos los derechos.

14.- ALINEACIONES:

Los jugadores con ficha de 1ª Categoría, solo podrán jugar en la División superior que el club tenga en la Competición de Liga.

Se considerara alineación indebida, la participación con un equipo o varios jugadores, en una o varias partidas en los siguientes casos:

- A. No estén inscritos en el acta de participación depositada en la mesa de control.
- B. Que no estén en posesión de licencia federativa.
- C. Que participasen anteriormente en tres ocasiones con un equipo de superior categoría.
- D. Que estén sancionados por algún organismo competente.
- E. El jugar en una partida de aplazamiento, habiendo jugado en la jornada correspondiente ha dicho aplazamiento, incluso en distinta categoría.

- F. El participar la misma jornada en distinta categoría o grupo, cuando alguna sea aplazada o se dispute en distinta fecha

En Tercera División siempre que existan varios grupos, los jugadores que jueguen 3 jornadas en un grupo, no podrán jugar en otro grupo distinto o incurrirán en alineación indebida.

Los jugadores juveniles solo podrán jugar con su categoría, excepto que formen equipo y participen como tal en el campeonato de liga. Siempre estarán asesorados por un técnico nacional.

Ningún jugador podrá jugar con otro club, excepto por cambio de la ficha federativa y el no haber jugado 3 jornadas con el primer club.

En estos casos la sanción a aplicar será la pérdida del encuentro, pérdida de **1 punto** de la clasificación general y **10 €** de sanción económica por cada jugador infractor.

Las partidas que se jueguen fuera de los tiempos establecidos serán anuladas y se quitarán 2 puntos de la clasificación general a los 2 equipos que incumplan dicha norma.

La retirada o expulsión de un equipo de la liga acarrearía las siguientes consecuencias:
Pérdida de la Fianza y Pérdida de la Categoría.

Como consecuencia de esta pérdida de división, si un equipo del mismo club participase en la división inmediata inferior y ganase el ascenso, no podría ascender.

Para la puntuación del resto de los equipos ante una retirada o expulsión, se tomara la siguiente medida:

En caso de retirada o expulsión de un equipo, durante el desarrollo de la competición, se anularan todos los encuentros jugados por ese equipo.

El jugador o jugadora que cambie de club en el transcurso del campeonato de liga, podrá jugar con el nuevo club siempre que no haya jugado **3 jornadas** con el primer club, teniendo en cuenta que en caso de quedar el club campeón de liga, este jugador no podrá formar parte del equipo que participe en el Campeonato de España .

15.- UNIFORMIDAD

En esta competición se exigirá la parte superior y el escudo del club, teniendo que estar los componentes del equipo uniformados igual.

CATEGORÍA FEMENINA.

Se organizará una competición de liga por tripletas, que se desarrollará con el mismo calendario de la liga masculina. Los equipos o tripletas estarán compuestos por tres jugadoras, admitiéndose en caso de necesidad suplentes, se puntuará por tripletas e individual de forma que las jugadoras suplentes sólo puntuarán en las confrontaciones en que compitan.

Las ocho primeras clasificadas formaran el equipo que asistirá al Campeonato de España de Liga de Clubes. Irán en representación del club que más jugadoras aporte, en caso de ser el mismo número de jugadoras representaran al club campeón de la liga. Si por cualquier circunstancia fuera necesario elegir alguna jugadora, esta será seleccionada por la Comisión técnica de la F.M.P. de entre las jugadoras que hayan participado en el campeonato de liga.

En los equipos podrán participar jugadoras de distinto club.

La jugadora que participe 2 jornadas con un equipo, ya no podrá participar con otro equipo, incluso en las divisiones masculinas.

La jugadora que participe en las categorías masculinas, no podrá participar en la femenina una vez lo haya hecho durante 2 jornadas

Ninguna partida podrá terminar en empate, se jugara una mano más.

Todas las partidas deberán de jugarse en los tiempos establecidos.

La no presentación de un equipo en la jornada de liga o en un encuentro de aplazamiento se resolverá con el resultado de 13 – 0 en contra del equipo infractor, así como la pérdida de 1 punto en la clasificación general y una multa económica de 10 €.

CLASIFICACIÓN:

Se establecerá una clasificación individual en la que figuraran los puntos obtenidos por encuentro, las partidas ganadas y partidas perdidas.

APLAZAMIENTOS:

La solicitud de aplazamiento de algún enfrentamiento, deberá de hacerse al Comité de Competición, con el máximo tiempo posible al aplazamiento.

Los aplazamientos solicitados en caso que se concedan se deberán jugar en fecha y lugar que el Comité de Competición dictamine, pudiéndose jugar anteriormente a la fecha de dicho aplazamiento.

No se otorgara ningún aplazamiento de jornada de liga, salvo en el caso de tener que asistir las jugadoras a un Cto. de España o ser seleccionadas por parte de la FMP o FEP.

La solicitud deberá ser razonada, comunicando los motivos por los cuales se solicita, aportando toda la documentación que argumente la petición. La comisión en el plazo de una semana contestara y marcara la fecha para la celebración de la jornada aplazada, en caso de concesión.

DISPOSICIONES FINALES:

1.- El Reglamento del Campeonato de Liga de Tercera División, Categoría Femenina y Categoría Juvenil sufrirá las variaciones, que la participación aconseje y siempre serán aprobadas por la comisión y enviadas a todos los clubes participantes.

2.- Para todos los casos que pudieran surgir y no estén reflejados en este Reglamento, se faculta a la Comisión/Comité de La Federación Madrileña de Petanca, a tomar las decisiones necesarias para el correcto desarrollo de la Competición.

El presente reglamento ha sido reformado por la Asamblea General de la Federación Madrileña de Petanca celebrada en Madrid el día 22 de Abril de dos mil dieciocho.